



GOBIERNO  
MUNICIPAL  
CUAUTLANCINGO 2021-2024

**CUAUTLANCINGO**  
MAS próspero



**INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA INTERNA**

Auditoría Número: CM-OIC-CU/PAA.002/2024

Dependencia Municipal: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

Tipo de Auditoría: Cumplimiento

Periodo Auditado: Del 01 de enero al 30 de marzo de 2024

Cuatlancingo, Puebla a 28 de junio de 2024

**I. Introducción:**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2 fracción IV, 10 fracción II, 25 fracción III de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 169 fracciones II, III, V, VII, VIII y X de la Ley Orgánica Municipal; con base en el Marco Integrado de Control Interno (MICI) y el Programa Anual de Auditoría para el Ejercicio Fiscal 2024; la Contraloría Municipal con funciones y facultades de Órgano Interno de Control, llevó a cabo la práctica de auditoría interna a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información; a efecto de revisar el cumplimiento al marco legal en apego al Artículo 77 fracción XXI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla el cual establece que: "Los sujetos obligados deberán publicar, difundir y mantener actualizada y accesible en sus sitios web o en los medios disponibles de conformidad con el último párrafo del artículo 76, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la siguiente información:...", fracción XXI "La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable, y la cuenta pública;...". Los aspectos a evaluar se encauzaron al cumplimiento de los procesos de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información y el cumplimiento de la publicación de información financiera en la Plataforma Nacional de Transparencia, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable, con el objetivo de verificar su cumplimiento durante el periodo del 01 de enero al 30 de marzo de 2024.

**II. Objetivo:**

- Evaluar el cumplimiento a los procesos de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.
- Verificar el cumplimiento de la publicación de información financiera en la Plataforma Nacional de Transparencia.



UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA

28 JUN 2024  
13:30  
**RECIBIDO**

Página 1 | 3



Palacio Municipal S/N - Cuautlancingo, Puebla.  
Colonia Centro - C.P. 72700

www.cuatlancingo.gob.mx



(222) 285 13 62



INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA INTERNA

Auditoría Número: CM-OIC-CU/PAA.002/2024

Dependencia Municipal: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

Tipo de Auditoría: Cumplimiento

Periodo Auditado: Del 01 de enero al 30 de marzo de 2024

III. Alcance de auditoría:

La revisión y análisis de la documentación e información que obra en la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, el cual abarcó el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de marzo de 2024.

La auditoría interna se practicó en apego a las Normas Profesionales del Sistema Nacional de Fiscalización y aplicando los procedimientos que en cada caso se consideraron necesarios, llevando para ello una revisión de forma selectiva que corresponde a un porcentaje el cual presenta un alcance del 25%, este porcentaje es representativo al trimestre seleccionado, tomando como universo un periodo anual o ejercicio fiscal. Así mismo, se consideró la verificación de la información en apego a los procesos aprobados de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información y al marco normativo aplicable respecto de la publicación de información financiera.

IV. Antecedentes:

Derivado de la Cédula de Hallazgos Preliminares de Auditoría Interna, notificada en fecha del veinticinco de junio de dos mil veinticuatro, a la L.D. Ariadna Marina Flores Romero, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información; por la que se hizo saber la determinación por parte de esta Contraloría Municipal como Autoridad Fiscalizadora Municipal, respecto a los documentos fuente de revisión, mismos que fueron sujetos de procedimiento de verificación en apego al objetivo de esta auditoría interna, se procede a dictaminar al respecto pronunciando en los términos siguientes:

Documento fuente o procedimiento aplicado de revisión:	Pronunciamiento al respecto:
<b>Publicación de la información aplicable relativa al Art. 77 fracción XXI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.</b>	
Cumplimiento a los procesos de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.	Sin salvedad.
Cumplimiento de la publicación de información financiera en la Plataforma Nacional de Transparencia.	Sin salvedad.





GOBIERNO MUNICIPAL  
CUAUTLANCINGO, PUEBLA, 2021-2024

CUAUTLANCINGO  
MAS próspero



INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA INTERNA  
Auditoría Número: CM-OIC-CU/PAA.002/2024  
Dependencia Municipal: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información  
Tipo de Auditoría: Cumplimiento  
Periodo Auditado: Del 01 de enero al 30 de marzo de 2024

En efecto se reitera el compromiso de esta Contraloría Municipal como Órgano Fiscalizador Interno para vigilar la correcta aplicación de los recursos públicos, el adecuado ejercicio de la función pública y una fiscalización efectiva, siempre con el propósito de incidir en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, al contribuir en el combate a la corrupción, rendición de cuentas y transparentar el actuar gubernamental.

SEGUIMIENTO

*[Handwritten signature]*  
C.P. JOSÉ LUIS COCOLOTL SAN PEDRO  
COMISIONADO



REVISADA Y Vo. Bo.

SECRETARIO TÉCNICO

ORGANO INTERNO DE CONTROL  
ABOG. MARIBEL NAVA RODRÍGUEZ  
SECRETARÍA TÉCNICA  
CUAUTLANCINGO, PUEBLA.  
2021-2024



*[Handwritten signature]*  
C.D. EVA SANCHEZ MENDIETA  
CONTRALORA MUNICIPAL FUNCIONES Y FACULTADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
CUAUTLANCINGO, PUEBLA.  
2021 - 2024



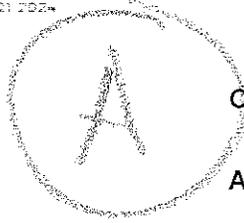


GOBIERNO MUNICIPAL  
CUAUTLANCINGO 2021-2024

**CUAUTLANCINGO**  
MAS próspero



000147



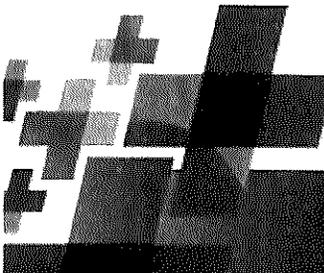
Oficio N°: CM/111/2024  
Notificación del Pronunciamiento sobre el Informe de Resultados de Auditoría Interna  
Asunto: CM-OIC-CU/PAA.002/2024.

L.D. ARIADNA MARINA FLORES ROMERO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA 2021-2024  
PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2 fracción IV, 10 fracción II, 25 fracción III de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 169 fracciones II, III, V, VII, VIII y X de la Ley Orgánica Municipal; con base en el Marco Integrado de Control Interno (MICI) y el Programa Anual de Auditoría para el Ejercicio Fiscal 2024; la Contraloría Municipal con funciones y facultades de Órgano Interno de Control, llevó a cabo la práctica de auditoría interna a la dependencia municipal de la Dirección de Contabilidad, mediante la Orden de Auditoría número **CM-OIC-CU/PAA.002/2024**, al rubro financiero, por medio del oficio **CM/101/2024**, de fecha siete de junio del año en curso, por consiguiente, le informo:

En razón del Acta de Cierre de Auditoría **A.C.-002/PAA/2024**, de fecha veintiocho de junio del año dos mil veinticuatro, con la que se procede formalmente a finalizar las actividades de Auditoría Interna; en este acto se procede a notificar y remitir a Usted, el **Pronunciamiento Final respecto al Informe de Resultados de Auditoría con número CM-OIC-CU/PAA.002/2024**; el cual, de conformidad con la revisión y evaluación efectuada por esta Contraloría Municipal de la información y documentación proporcionada por la Unidad Administrativa a su cargo, con atribuciones inherentes a la fiscalización municipal, en términos de los artículos 16 fracciones II, VIII, XIII, XXI, XXV y XXVII del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento del Municipio de Cuautlancingo, Puebla; esta Autoridad Municipal Fiscalizadora se pronuncia en los siguientes términos:

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
28 JUN 2024  
18:50  
**RECIBIDO**  
CUAUTLANCINGO, PUEBLA 2021-2024





Documento fuente o procedimiento aplicado de revisión:	Pronunciamiento al respecto:
<b>Publicación de la información aplicable relativa al Art. 77 fracción XXI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.</b>	
Cumplimiento a los procesos de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.	Sin salvedad.
Cumplimiento de la publicación de información financiera en la Plataforma Nacional de Transparencia.	Sin salvedad.

Se reitera el compromiso de esta Contraloría Municipal como Órgano Fiscalizador Interno, para vigilar la correcta aplicación de los recursos públicos, el adecuado ejercicio de la función pública y una fiscalización efectiva, siempre con el propósito de incidir en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, al contribuir en el combate a la corrupción, rendición cuentas y transparentar el actuar gubernamental.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada al presente, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**  
**CUAUTLANCINGO, PUEBLA; 28 DE JUNIO DE 2024**  
**“CUAUTLANCINGO MÁS PRÓSPERO”**



**C.D. EVA SANCHEZ MENDIETA**  
**CONTRALORA MUNICIPAL DEL**  
**H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA**

CUAUTLANCINGO,  
PUEBLA.  
2021 - 2024

Elab. ESMB / Rev. MNR

